

HOJA DE RESERVA

En Madrid a ___ de _____ de 20__



De una parte, la mercantil Seguridad e Imagen Profesional, S.L, con CIF: B83955880.

Y de otra, Don/Dña _____, con D.N.I. nº _____

Intervienen ambas partes en su propio nombre y derecho y, reconociéndose mutuamente la capacidad legal para el otorgamiento de la presente HOJA DE RESERVA.

EXPONEN

- I.- Que la mercantil Seguridad e Imagen Profesional, S.L con nombre comercial C2CasasModulares se dedica a la construcción y venta de viviendas.
- II.- Que C2CasasModulares (en adelante, EL VENDEDOR) está interesada en la venta de una vivienda unifamiliar a Don/Dña. _____ (en lo sucesivo, EL COMPRADOR)
- III.- Que EL COMPRADOR está, por su parte, interesado en comprar una vivienda unifamiliar a EL VENDEDOR.
- IV.- Que, por todo ello, ambas partes acuerdan suscribir la presente HOJA DE RESERVA, lo que llevan a efecto con arreglo a las siguientes,

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- OBJETO.

Las partes se comprometen respectivamente a vender y comprar la vivienda en las condiciones que refleja el presupuesto número: _____ (en adelante EL PRESUPUESTO). EL VENDEDOR se compromete a realizar los trabajos de anteproyecto para definir el diseño y m² finales de la vivienda objeto de la compra-venta, así como las visitas a la parcela que sean necesarias para comprobación de m², orografía del terreno, etc.

SEGUNDA.- ENTREGA A CUENTA.

EL COMPRADOR entrega a EL VENDEDOR la cantidad de _____ EUROS (_____€). equivalentes al 10% del total de EL PRESUPUESTO, según se indica en el apartado FORMA DE PAGO del mismo, y como parte del precio total se descontará de la cantidad a pagar el día de formalización de la compra venta.

TERCERA.-GARANTÍA.

EL VENDEDOR garantiza los precios y condiciones expuestas en EL PRESUPUESTO, así como sus descuentos ante cualquier fluctuación de precios del mercado hasta DOS MESES después de la firma de la presente HOJA DE ENCARGO.

CUARTA.-PAGO.

EL VENDEDOR otorga a todos los efectos y mediante el presente documento la más eficaz carta de pago de la cantidad descrita como anticipo, previo ingreso en la siguiente cuenta bancaria: ES40 0081 0386 19 0001422743

QUINTA.-DESISTIMIENTO.

Damos a las cantidades entregadas por la parte compradora el carácter de anticipo, pudiendo tanto EL COMPRADOR como EL VENDEDOR, desistir de la compraventa en cualquier momento posterior a la firma del presente documento, En el caso, se abonará a EL COMPRADOR la cantidad anticipada, descontando el coste equivalente a los trabajos realizados hasta la fecha, como puedan ser: diseños, planos, gestiones, visitas, viajes, o cualquier trabajo relativo al objeto de la futura compra-venta.

Y en prueba de conformidad, firman las partes por duplicado este ejemplar, en lugar y fecha ut supra.

EL VENDEDOR
Seguridad e Imagen Profesional, s.l.
Fdo.:

EL COMPRADOR
Fdo.: